

III Cumbre América del Sur-Países Árabes

Augusto Thornberry

1. Visión de las relaciones birregionales

Cuando en 1995 el presidente Clinton de Estados Unidos lanzó la iniciativa de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Brasil respondió con la idea de que la negociación comercial entre EE.UU. y cada uno de los demás países sería asimétrica, con gran desventaja para los países latinoamericanos en desarrollo.

Brasil planteó entonces la necesidad de armonizar posiciones entre los países sudamericanos, e incluso de crear una Comunidad Sudamericana de Naciones, para que las negociaciones fuesen entre ese bloque y los EE.UU. Para algunos países sudamericanos esto tenía el inconveniente de que el peso relativo de Brasil en las negociaciones al interior del bloque sudamericano también fuesen asimétricas, en un contexto en el que varios de esos países habían abrazado el credo del libre comercio, mientras que Brasil mantenía una política comercial marcadamente proteccionista.

De cualquier manera, la iniciativa del ALCA había pasado al olvido a comienzos de la década del año 2000. En cambio, la integración sudamericana había avanzado con la firma, en 2000, del tratado relativo a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sud Americana (IIRSA) y, más adelante, con el lanzamiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Sin embargo, el Plan IIRSA no fue seguido de acciones concretas en lo inmediato, y la Comunidad Sudamericana de Naciones no pasaba de ser un nombre sin mucha sustancia en cuanto al contenido. No había ninguna posibilidad de arribar a una política comercial común, ya que había grandes incompatibilidades entre esquemas de integración tales como el Mercado Común del Sur (Mercosur y la Comunidad Andina (CAN), e incluso existían tensiones al interior de cada uno de esos bloques.

El presidente Lula aportó entonces una nueva visión política a la diplomacia brasileña, partiendo de la premisa de que Brasil se estaba convirtiendo en una potencia económica de carácter mundial, y que debía asumir plenamente ese papel en todos los aspectos, comenzando por ejercer un liderazgo efectivo en su propio entorno geográfico.

Son varios los hechos que demuestran esa ambición: desde la conformación de grupos de países como el BRIC (Brasil, Rusia, India y China, a los cuales se sumaría más tarde Sudáfrica) y el G-20, hasta el hecho de que Brasil se haya convertido en país donante al Fondo Monetario Internacional, sea promotor de reformas en los organismos financieros internacionales y persiga ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

En lo que concierne al tema del presente artículo, esa política se manifestó en la creación de nuevos espacios de diálogo y cooperación, como son los foros América del Sur-Países Árabes (ASPA) y América del Sur-África (ASA). Desde 2003, el presidente Lula realizó varias giras por el norte de África y el Medio Oriente, y obtuvo invitaciones para participar como observador en reuniones de la Liga de Estados Árabes. Durante más de dos años, el mandatario brasileño preparó la creación de ambos foros mediante un trabajo personal y dedicado.

Por la posición que ocupa Brasil al interior de Sudamérica y por su presencia económica en varios países del Medio Oriente y de África —a través de empresas como Odebrecht o Petrobras— Brasil se convertía en el principal interlocutor sudamericano para las regiones árabe y africana, y además adquiría una presencia política protagónica de nivel planetario.

Se podría decir que esta política cambió el viejo paradigma que consistía en la trinidad conformada por Argentina, Brasil y México, como polos que acaparaban el poder político regional, captaban el grueso de la inversión extranjera directa y prácticamente representaban por sí solos al conjunto de Latinoamérica.

El nuevo esquema excluye a Latinoamérica —y por lo tanto a México— e introduce en escena a un actor antes inexistente —Sudamérica— dentro del cual se subsume a Argentina como parte de un bloque liderado indiscutiblemente por Brasil.

Este nuevo paradigma conviene a la mayoría de los demás países sudamericanos, aunque no aspiren a ser grandes potencias sino únicamente a mejorar sus relaciones políticas y económicas con los países árabes.

En lo concerniente al Perú, la participación en foros como ASPA y ASA le permite complementar su política exterior de los últimos años que, aunque abierta al mundo, tenía muy escasa presencia en la región de África y Medio Oriente. Esa situación no era congruente con una política exterior basada en el multilateralismo, ni con la

búsqueda de una inserción en la economía internacional, que realmente tuviera un alcance global.

Además de estas consideraciones, que motivaron un marcado interés del Perú desde la creación del ASPA en 2005, la crisis financiera internacional iniciada en 2007 generó una coyuntura aún más favorable al acercamiento entre el Perú (y otros países sudamericanos) y los países árabes.

Los Fondos Soberanos de los países del Golfo decidieron tomar cierta distancia de los mercados de EE.UU. —a algunas de cuyas instituciones bancarias habían rescatado en un primer momento— y de Europa, regiones cuyas economías se internaron en un largo periodo de recesión y cuyos sistemas financieros mostraron las vulnerabilidades generadas por un exceso de especulación y la falta de un marco regulatorio eficaz.

Por su parte, el Perú y otros países sudamericanos presentan economías dinámicas, llenas de oportunidades de negocios; pero necesitan nuevos socios en materia comercial y de inversiones, no solo para compensar la posible reducción de flujos de intercambio con las estancadas economías europea y norteamericana, además del menor ritmo de crecimiento de la economía china, sino también porque mantener el alto promedio de crecimiento del PBI de la última década solo puede ser posible con nuevas e importantes inversiones, especialmente en infraestructura, energía, minería o turismo, sectores que también están priorizados por los inversionistas árabes.

Por otra parte, los países del Golfo se enfrentan a un creciente déficit de alimentos, que puede hacer crisis hacia fines de esta década, mientras que ese rubro de exportaciones ya se ha convertido para el Perú en uno de los principales de su comercio exterior, con grandes expectativas y potencial de crecimiento.

En resumidas cuentas, la complementariedad entre las economías de los países árabes y sudamericanos existe desde hace mucho tiempo, pero se ha hecho particularmente evidente en la coyuntura actual. Para el Perú, la oportunidad de celebrar una Cumbre de Jefes de Estado América del Sur-Países Árabes acompañada de un Foro Empresarial entre ambas regiones representa, sin duda, una extraordinaria posibilidad de darse a conocer ante un universo de socios potenciales que han estado alejados hasta ahora principalmente debido a la recíproca falta de conocimiento de las oportunidades existentes.

Si el desconocimiento mutuo ha sido la principal barrera hasta ahora, la realización en Lima de la III Cumbre ASPA y del III Foro Empresarial ASPA constituye un puente que puede permitir superar esa barrera; pero como esto no ocurrirá de modo instantáneo, su eventual éxito está supeditado a que se trabaje en esta dirección con perseverancia y con planificación a largo plazo.

2. El Foro América del Sur-Países Árabes

Como queda dicho, los jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y de los Países Árabes se reunieron en Brasilia, los días 10 y 11 de mayo de 2005. Durante la reunión trataron sobre una nutrida agenda, de tal manera que al concluir el encuentro no solo habían identificado numerosos temas en los que era posible encontrar apoyo político recíproco, y encontrado múltiples líneas de trabajo en el campo de la cooperación, sino que además y, sobre todo, habían demostrado que era posible y oportuno mantener este canal de diálogo permanente.

Se creó de esta manera un mecanismo que ha ido abarcando cada vez mayores espacios de diálogo, tanto a nivel político como a nivel de técnicos y expertos en las más diversas disciplinas. La «Declaración de Brasilia», aprobada al final de la I Cumbre, consolidó en su texto posiciones y aspiraciones comunes a los países árabes y sudamericanos. Está dividida en trece capítulos: los dos primeros tratan de cuestiones políticas; los diez siguientes proporcionan directrices y definen prioridades para la cooperación birregional en las áreas de cultura, economía, comercio, finanzas, desarrollo sustentable, cooperación Sur-Sur, ciencia y tecnología, información, acción contra el hambre y la pobreza. El último capítulo definió el calendario base del proceso de seguimiento de la Cumbre.

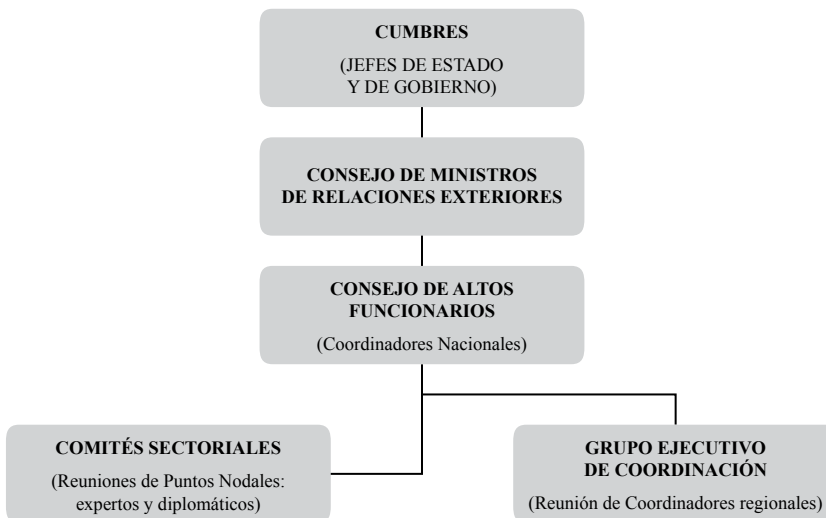
2.1. Estructura del foro ASPA

Para encauzar estas labores, los ministros de Relaciones Exteriores, reunidos en El Cairo en marzo de 2009, discutieron la estructura orgánica de este foro, la misma que fue oficializada en el párrafo 119 de la Declaración de Doha del 31 de ese mes y año. En ella, la instancia principal es la de los jefes de Estado y de Gobierno, que deben reunirse, en principio, cada tres años. Sin embargo, la Cumbre que debía tener lugar en el último trimestre de 2008 fue postergada hasta 2009, del mismo modo que la prevista para febrero de 2011 tuvo lugar recién en octubre de 2012.

Por debajo de las Cumbres está la instancia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que debía reunirse cada dos años según el acuerdo de 2009, aunque posteriormente los ministros también acordaron reunirse anualmente en Nueva York, en cada periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. En la práctica, esta última decisión es la que se ha impuesto. Desde 2010, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores ASPA solo se había reunido una vez al año, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. La reunión del Consejo de Ministros durante la III Cumbre en Lima significó una alteración de este ritmo.

La instancia siguiente es la de los Altos Oficiales. Está conformada por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores de todos los Estados miembros de ASPA. Está encargada de hacer el seguimiento de los acuerdos emanados de las Cumbres y de las reuniones del Consejo de Ministros, de coordinar su ejecución con las demás instancias nacionales y de preparar las reuniones siguientes.

Para la coordinación al interior de su propio país, el miembro del Consejo de Altos Oficiales asume el rol de Punto Focal Nacional. Se apoya en una red de contactos en los demás ministerios y entidades involucradas. El interlocutor en cada una de esas entidades cumple entonces el papel de Punto Nodal. Existe, por lo tanto, más allá del Consejo de Altos Oficiales, una instancia conformada por Comités Sectoriales, conformada por los Puntos Nodales correspondientes.



Además de estas instancias, en las que participan todos los Estados miembros, existe también un Grupo Ejecutivo de Coordinación. Está conformado por dos representantes de cada región: el país que ocupa la Presidencia de la Cumbre Árabe y la Secretaría de la Liga de Estados Árabes, por un lado, y la Presidencia de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) y la Secretaría de Unasur, por otro lado. La Secretaría de la Liga Árabe y la de Unasur funcionan además de coordinadores regionales. Dado que en 2005 y en los años inmediatamente posteriores no estaba operativa todavía la Secretaría de Unasur, Brasil ha venido cumpliendo las funciones de coordinador regional sudamericano. Desde 2010, el Perú se integró al Grupo Ejecutivo de Coordinación en su calidad de país sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Actualmente continúa integrando ese grupo, en su calidad de presidente pro t mpore de Unasur.

2.2. Reuniones sectoriales

En seguimiento a las decisiones adoptadas por los jefes de Estado en la Cumbre de Brasilia, se ha venido cumpliendo una agenda que, como se ha indicado, abarca numerosos campos. Citaremos a continuación las principales reuniones de carácter sectorial —excluyendo a las de ministros de Relaciones Exteriores y Altos Oficiales— para dar una idea de la densidad y complejidad de los contactos desarrollados.

a. Educación y cultura

- Reunión de Expertos Árabes y Sudamericanos (Argel, 19-20 de noviembre de 2005) con vistas a crear la Biblioteca/Centro de Estudios Árabes y Sudamericanos.
- Reunión de Expertos Árabes y Sudamericanos (Argel, 30-31 de enero de 2006), relativa a las políticas culturales generales, a la cooperación cultural y a las instituciones culturales.
- Reunión de Ministros de Cultura de los Estados Árabes y Sudamericanos (Argel, 2-3 de febrero de 2006). Adoptó un conjunto de resoluciones orientadas, entre otras cosas, a preservar los derechos culturales y a adoptar políticas de desarrollo basadas en las industrias culturales.
- Reunión de los Ministros de Cultura América del Sur-Países Árabes (Río de Janeiro, Brasil, 20-21 de mayo de 2009). Adoptaron una declaración («Rio Communiqué») y un Plan de Acción (Anexo I del Comunicado). Crearon la Comisión de Cooperación sobre Cultura (Anexo II del Comunicado).
- Creación del Grupo de Contacto ASPA-Unesco (París, 27 de octubre de 2010), con miras a una coordinación permanente en asuntos culturales multilaterales, y a la realización de actividades de difusión cultural birregional en el marco de la Unesco.
- Reunión de Ministros de Educación (Kuwait, noviembre de 2011). En esta reunión se acordó que la II Reunión de Ministros de Educación tendrá lugar en Lima, Perú, en el curso del año 2013.

b. Desarrollo y asuntos sociales

- I Reunión ASPA de Ministros encargados de Desarrollo y Asuntos Sociales (El Cairo, 2-3 de mayo de 2007). Acordaron un programa de trabajo en torno a los objetivos de lucha contra la extrema pobreza, implementación de objetivos del milenio, financiamiento del desarrollo, entre otros aspectos.
- II Reunión ASPA de Ministros encargados de Desarrollo y Asuntos Sociales. (Brasilia, 1-2 de marzo de 2010). Endosaron la creación de la Comisión de Cooperación en Asuntos Sociales propuesta por la VI Reunión del Consejo de Altos Oficiales (Quito, 26-27 de febrero de 2010) y propusieron que fuese coordinada

provisionalmente por la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros Árabes de Desarrollo y Asuntos Sociales y por la Presidencia del Consejo de Desarrollo Social de Unasur. Aprobaron el Plan de Acción de Brasilia.

c. Medio ambiente

- I Reunión de Ministros ASPA encargados de la protección del Medio Ambiente (Nairobi, Kenya, 6 de febrero de 2007). Reiteraron su adhesión a los principios y objetivos de la Cumbre de Río, de la Agenda 21 y al Plan de Implementación de Johannesburgo. Identificaron las áreas y modalidades de cooperación.
- Reunión de la Comisión de Medio Ambiente de ASPA en el marco de la Segunda Conferencia Internacional sobre Clima, Sostenibilidad y Desarrollo en Regiones Semi-Áridas (ICID +18), que tuvo lugar en Fortaleza, Brasil, del 16 al 20 de agosto de 2010. Se aprobó el Proyecto «Land Degradation Monitoring and Assessment in the Arab Region and South America (LAMAARSA)» y, para ese efecto, se aprobó también un «Marco para la Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica para hacer frente a los Impactos, Vulnerabilidad, Adaptación y Reducción de Riesgos de Cambio Climático, Degradación de Suelos y Desertificación». Este instrumento sería perfeccionado posteriormente, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que sirvió de antesala a la III Cumbre ASPA en Lima. Cabe resaltar que este es el primer proyecto birregional y que en la redacción y negociación del acuerdo marco el Perú tuvo una activa participación a través del Ministerio del Ambiente.

d. Economía y finanzas

- I Reunión de Ministros de Economía (Quito, Ecuador, 25-26 de abril de 2006). En seguimiento de la Declaración de Brasilia, propuso acciones para fortalecer las relaciones económicas y comerciales, señaló áreas prioritarias para las inversiones y llamó a avanzar en negociaciones regionales y bilaterales para facilitar el comercio y la inversión.
- II Reunión de Ministros de Economía (Rabat, Marruecos, 23-24 de mayo de 2007). Resolvió fortalecer el marco institucional y para ello creó, por una parte, Consejos Empresariales, de inversionistas y una Unión General de Cámaras de Comercio; y por otra parte, favoreció la conclusión de acuerdos de protección de inversiones, acuerdos para evitar la doble tributación y otras medidas semejantes. Además aprobó un Plan de Acción, que formula las propuestas que se acaba de describir en términos operativos y agrega otras tales como la realización de seminarios y estudios en temas como el del transporte marítimo y aéreo, comparación de sistemas financieros y estudio de oportunidades de negocios entre ambas regiones.

- La III Reunión de Ministros de Economía está prevista para el primer trimestre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

e. Ciencia y tecnología

- La Comisión de Ciencia y Tecnología se reunió en dos ocasiones: en Recife, Brasil, del 20 al 22 de agosto de 2008 y en Doha, Qatar, del 20 al 23 de octubre del mismo año. Sus prioridades y las fortalezas encontradas en sus respectivas instituciones científicas condujeron a focalizar los trabajos en el tema de gestión de agua y, más precisamente, en el área de zonas áridas, degradación de tierras y desertificación. Como se ha indicado líneas arriba, estos temas fueron derivados a la Comisión de Medio Ambiente.
- En abril de 2012 tuvo lugar en Buenos Aires un Seminario sobre Gobierno Electrónico y Software Libre, tema que por el momento es el único de la Agenda ASPA en Ciencia y Tecnología. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec) ha mostrado interés en iniciar un intercambio birregional de experiencias en materia de políticas públicas para el fomento de la ciencia y tecnología.

3. La III Cumbre ASPA¹

En la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Doha, Qatar, el 31 de marzo de 2009, se acordó por aclamación que la III Cumbre tuviese lugar en Lima, Perú, durante el año 2011.

Comenzó entonces un intenso periodo de preparativos. El tema más importante para el éxito del evento era el de asegurar la participación al más alto nivel posible. Desde este punto de vista, cabe destacar los viajes que el embajador José Antonio García Belaunde, entonces ministro de Relaciones Exteriores del Perú, realizó a los países del Golfo (Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Bahréin y Emiratos Árabes Unidos; por falta de tiempo no se incluyó Omán) a fines de 2009.

Posteriormente las giras continuaron: del 5 al 9 de octubre de 2010, el canciller visitó oficialmente Egipto, Jordania, Siria, Líbano y Libia. Del 8 al 10 de diciembre de 2010, realizó viajes oficiales a Túnez y Marruecos.

Como es sabido, los incidentes que empezaron en 2011 en Túnez y se extendieron a Egipto y otros países llevaron a la Liga de Estados Árabes a solicitar la postergación de la Cumbre. Inicialmente se pensó que la postergación sería por unos pocos meses, pero en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Nueva York, 24 de septiembre

¹ http://www.aspa3.com/index.php?option=com_docman&Itemid=64&lang=en.

de 2011) se acordó programarla para que tenga lugar inmediatamente después de los discursos inaugurales del 66° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York. Finalmente la fecha quedó fijada para el 2 de octubre de 2012.

A causa de lo anterior, los preparativos para la Cumbre quedaron suspendidos durante la mayor parte de 2011. Recién con la nueva fecha fijada, la Cancillería retomó los planes organizativos. Naturalmente, el segmento más importante en esta nueva etapa también comportaba giras de alto nivel político a los países invitados. Especialmente a los países árabes, ya que el contacto a ese nivel había sido históricamente muy débil, mientras que entre los mandatarios sudamericanos, asiduos concurrentes a las reuniones de Unasur y otros foros regionales, existía una relación muy fluida.

Por esta razón, el ministro Rafael Roncagliolo realizó una visita oficial a Marruecos y Túnez en marzo de 2012. El encargo de continuar las giras invitando a los jefes de Estado y de Gobierno recaería luego en el viceministro de Relaciones Exteriores, embajador José Beraún, quien había acompañado al canciller Roncagliolo a Marruecos y Túnez y más tarde recorrió, en ese mismo marco: Libia, Egipto, Palestina y Jordania, en junio de 2012; y Arabia Saudita, Qatar, Kuwait, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Omán e Iraq a mediados y fines de agosto de 2010.

Estas giras no solamente sirvieron para hacer la entrega personal de cartas firmadas por el presidente Ollanta Humala a los jefes de Estado de los países visitados, sino que también fueron ocasión para pasar revista a las relaciones bilaterales y presentar proyectos de acuerdo sobre asuntos político-diplomáticos y otros como cooperación técnica horizontal, coordinación y cooperación en casos de desastres naturales, cooperación interinstitucional entre agencias oficiales de noticias, entre otros.

Estas propuestas que se acaba de enumerar responden también a la convicción de que es necesario intensificar las relaciones bilaterales con esos países, de modo que la invitación a venir al Perú no constituye solo una formalidad, sino el complemento necesario a una relación que empieza a dotarse de contenido y a tomar forma.

En esta última línea también es sumamente importante destacar el programa de apertura de embajadas en países árabes, que el Perú mencionó a sus interlocutores de esa región en ocasión de los encuentros multilaterales y bilaterales que hubo entre ellos en los últimos años, y que a estas alturas ya se ha concretado con la instalación de embajadores del Perú residentes en Kuwait (abril de 2011), Qatar (abril de 2011) y Arabia Saudita (julio de 2012). En abril de 2011 también se estableció el Consulado General del Perú en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), que cuenta con una Consejería Comercial con jurisdicción en toda la península arábiga.

En resumidas cuentas, los preparativos para la III Cumbre ASPA proporcionaron la oportunidad para hacer una reevaluación de la política exterior peruana hacia esa región, y motivaron un despliegue de visitas de alto nivel político y la designación de embajadores residentes, todo lo cual representa un cambio sustantivo en la naturaleza de nuestras relaciones con los países árabes en general, y con los del Golfo en particular.

Una segunda esfera en los trabajos preparatorios radica en la redacción y negociación de la Declaración que fue finalmente firmada por los jefes de Estado y sus representantes en la III Cumbre. Este trabajo era responsabilidad del Consejo de Altos Oficiales, en el cual al Perú le cabía desarrollar las tareas de tomar iniciativas, fijar plazos, moderar y facilitar los debates, asegurar el buen funcionamiento de la coordinación en cada una de las dos regiones, a fin de no llegar a la Cumbre con propuestas de redacción potencialmente controversiales o conflictivas.

El delegado peruano al Consejo de Altos Oficiales debía además coordinar con todos los sectores del Estado peruano ya que, como se ha visto, los temas tratados por los jefes de Estado son de competencia de muchas diferentes reparticiones públicas. Para llegar a la propuesta final fueron necesarias, por lo tanto, varias reuniones con cada uno de los sectores (e incluso en ocasiones, con diferentes áreas dentro de un mismo sector).

Esta tarea se realizó, como se ha indicado, a lo largo de tres años, desde 2010 hasta 2012. En lo concerniente a la negociación con los demás países, el Consejo de Altos Oficiales ASPA ha trabajado el texto de la Declaración de Lima en su VII reunión (El Cairo, julio 2010), VIII reunión (Lima, noviembre de 2010), IX reunión (El Cairo, febrero de 2012), X reunión (Nueva York, agosto de 2012), XI reunión (Nueva York, septiembre de 2012). El texto final continuó siendo trabajado por los altos oficiales y los cancilleres el 1 de octubre en Lima.

Las reuniones de noviembre de 2010 en Lima, septiembre de 2012 en Nueva York y 1 de octubre de 2012 en Lima, fueron organizadas y presididas por la delegación peruana, lo que ilustra bien el grado de compromiso del Perú con el éxito de este evento.

Desde el punto de vista práctico, otros dos niveles de organización resultaron esenciales para la buena marcha del evento. El primero de ellos, a cargo del secretario ejecutivo nacional, está referido a los aspectos de logística, seguridad, y organización en general, en coordinación con la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado. En este nivel también está involucrada la Dirección General de Asuntos Culturales, responsable de presentar la imagen cultural del Perú a los asistentes a la Cumbre, y la Dirección General de Comunicaciones, a cargo de las tareas de apoyo a los periodistas extranjeros y difusión del evento.

El otro nivel de organización de naturaleza crítica para el éxito de la Cumbre consistía en la organización de un encuentro empresarial. Un evento de esta naturaleza acompañó desde el primer momento a la Cumbre de Brasilia, y posteriormente el Plan de Acción de Rabat (2007) recomendó asociar a los empresarios a estos encuentros de alto nivel político, por lo que los organizadores de la II Cumbre ASPA (Doha, 2009) también programaron el evento empresarial paralelo a la Cumbre.

El encuentro empresarial en el Perú, paralelo a la III Cumbre, consolida, por lo tanto, lo que se puede llamar ya una costumbre propia de este foro, que responde a la visión de promover los acercamientos a todo nivel y no solo a nivel de funcionarios públicos, entre las dos regiones.

También obedece al convencimiento de que la relativa escasez de flujos económicos entre los países árabes y América del Sur se debe a la poca familiaridad con la cultura del otro y al desconocimiento de las oportunidades de negocios existentes en cada país y región. En la cultura árabe los encuentros cara a cara son, por otra parte, indispensables para desarrollar los negocios.

En el caso del III Encuentro Empresarial ASPA, la responsabilidad estuvo en manos de la Dirección Ejecutiva de Promoción Económica de la Cancillería, que trabajó en este tema de la mano con la Sociedad de Comercio Exterior (COMEX).

4. La Declaración de Lima²

La Declaración de Lima tiene la siguiente estructura:

- Lineamientos generales (11 párrafos).
- Diálogo y coordinación política (38 párrafos).
- Agenda de cooperación:
 - Economía y finanzas (45 párrafos).
 - Educación y cultura (27 párrafos)
 - Medio Ambiente (20 párrafos).
 - Ciencia, tecnología e innovación (4 párrafos).
 - Desarrollo y asuntos sociales (17 párrafos).
- Asuntos institucionales (3 párrafos).

² http://www.aspa3.com/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=77&limit=20&limitstart=0&order=date&dir=ASC&Itemid=107&lang=en.

4.1. Lineamientos generales

La estructura en general y el contenido de la sección sobre Lineamientos Generales fue originalmente propuesta por el Perú en la Reunión de Altos Oficiales en El Cairo, en julio de 2010. La idea era sentar un conjunto de principios permanentes que guiaran la política exterior de los miembros de ASPA, definiendo claramente cuáles son esos principios básicos que todos ellos comparten. En eso debía radicar la diferencia entre estos conceptos y los que se encuentran en la sección de Diálogo Político, que son más bien coyunturales.

Sin embargo, los avatares de la negociación multilateral hacen que las propuestas de textos vayan cambiando hasta que sea irreconocible la intención primigenia. En este caso, fueron introducidos algunos párrafos más propios de una sección preambular, que la estructura planteada inicialmente no tenía.

A pesar de lo anterior, han permanecido en el texto aprobado todos los principios que se pretendía consagrar, y que en términos gruesos podemos resumir como sigue:

- Declaración de que la cooperación debe ser la base de las relaciones entre las dos regiones: definición del foro ASPA como una instancia principalmente dedicada a fomentar y expandir la cooperación Sur-Sur.
- Adhesión al multilateralismo, expresado en este caso en la coordinación política en el foro ASPA, tomando como base los principios generales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, incluida la solución pacífica de las controversias, los convenios sobre derechos humanos y derecho humanitario, y la persecución del objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible en beneficio de toda la Humanidad;
- Apoyo a la no proliferación de armas nucleares, expresado en este caso como apoyo a la iniciativa para declarar al Medio Oriente zona libre de armas nucleares. Aunque los países de Sudamérica son signatarios del Tratado de No Proliferación y del Tratado de Tlatelolco, en este párrafo reiteran su observancia del principio que está en la base de esos instrumentos, el principio de no proliferación. En esta misma línea de razonamiento, se hace un llamado a aplicar medidas de fomento de la confianza, control del armamentismo, transparencia y, sobre todo, a reiterar el principio de rechazo al uso o a la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.
- En los campos del desarrollo social, la seguridad alimentaria, la ciencia y la tecnología, las inversiones y el comercio, se apoya el logro de los Objetivos del Milenio y se identifica prioridades para la cooperación entre ambas regiones.

- En el último momento apareció un párrafo (1.3) que recuerda la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y consulares y las disposiciones de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y sobre Relaciones Consulares. Es evidente que este párrafo tiene relación con el asilo diplomático otorgado por Ecuador a Julian Assange —el autor de los Wikileaks— en Londres.

4.2. Coordinación política

La sección de diálogo y coordinación política pasa revista a la situación internacional, y en particular a los conflictos en Medio Oriente. Los párrafos sobre Palestina ocupan buena parte de esta sección, pero en general se limitan a reproducir planteamientos ya debatidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y sobre los cuales los miembros de ASPA han votado a favor. Son, por ello, poco polémicos y no hacen innovaciones en las posiciones que tradicionalmente mantienen los países sudamericanos.

Entre otros temas controversiales, se encontraba un párrafo que saludaba las recientes elecciones en Libia —con lo cual el Consejo Nacional de Transición transfirió los poderes de gobierno al Congreso General Nacional— y le extendía apoyo en la tarea de reconstrucción nacional. La reserva formulada por el delegado de Venezuela llevó a la delegación de Libia a pedir el retiro de todo el párrafo.

En el caso de Siria, se aprobó, también con la reserva de Venezuela, un párrafo que pide el cese de la violencia por parte de todos los actores involucrados y exige que se de libre acceso a la ayuda humanitaria y que se atienda el problema de los refugiados. También se solicita al Gobierno sirio el cumplimiento de los compromisos que ha adquirido, incluyendo la aplicación del Plan de Seis Puntos acordado por el presidente Assad con Kofi Annan, enviado especial del secretario de las Naciones Unidas y de la Liga Árabe.

Otro párrafo que fue objeto de largas negociaciones es el referido a tres islas ocupadas actualmente por Irán y que Emiratos Árabes Unidos (EAU) reivindica como suyas (Tunb Al-Kubra, Tunb Alsughra y Abou Moussa). En la Declaración de Doha (2009) los jefes de Estado hacían un llamado a Irán a atender la invitación de EAU para tratar este tema de conformidad con los métodos de solución pacífica de controversias. Dicho párrafo fue aprobado por la II Cumbre ASPA, pero con reservas formuladas por Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

En la Reunión de Altos Oficiales de febrero de 2012 se informó que EAU retiraría ese párrafo en el proyecto de Declaración de Lima, pero posteriores declaraciones y una visita del presidente iraní a las islas en cuestión persuadió a las autoridades

emiratíes de volver a introducir este párrafo. En esta ocasión, las delegaciones de los coordinadores regionales, junto con otras, hicieron muchos esfuerzos para adoptar un texto sin reservas. Finalmente se logró una formulación que permitiría a Bolivia, Ecuador y Uruguay levantar sus reservas. Pero en el último minuto los emiratíes decidieron volver al texto de Doha, aun cuando esto supusiera reiterar las reservas antes formuladas por los cuatro países mencionados. Así es como finalmente quedó la Declaración de Lima.

Esta sección es sumamente extensa, ya que cubre desde hechos recientes en países como Sudán, Yemen o Somalia —todos ellos miembros de la Liga Árabe, y por lo tanto, de ASPA— cuanto problemas globales como el terrorismo, el tráfico de drogas y el desarme nuclear. Pero no nos extenderemos aquí en esos aspectos, ya que en general los miembros de ASPA mostraron posiciones afines en estas materias, y reprodujeron posiciones ya expresadas en los organismos internacionales competentes.

4.3. Agenda de cooperación

Economía y finanzas. Se promueve la facilitación del comercio y la inversión, se destaca la importancia de adoptar un programa de cooperación en materia de seguridad alimentaria, y se llama a realizar actividades que permitan el acercamiento de los empresarios. La mayoría de estas acciones se encuentra contemplada en el Plan de Acción de Rabat. El tema de facilitación de las inversiones puede generar controversias, ya que los países del Golfo priorizan la suscripción de acuerdos para evitar la doble tributación, materia que muchos países de la región prefieren dejar de lado. La solución de esas diferencias o la concepción de nuevos mecanismos para incentivar la inversión extranjera debe estar en todo caso en la agenda de la próxima reunión de ministros de Economía y Finanzas, programada para realizarse en el primer trimestre de 2013 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Asimismo, se convoca a una reunión de ministros de Turismo en el mes de junio de 2013 en Petra, Jordania.

Cabe resaltar que en esa sección también se otorga gran importancia a la minería, y se invoca a los países miembros a reforzar la cooperación en materia de investigación tecnológica, entrenamiento e intercambio de expertos según tipos de especialización minera: la de hierro en Brasil, la de cobre en Chile, la de oro en el Perú y la de gemas en Colombia y Uruguay.

Un hecho de trascendencia histórica fue la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Perú y el Consejo de Cooperación del Golfo, suscripción que tuvo lugar al margen de la III Cumbre y que abre numerosas posibilidades al Perú para interactuar con sus nuevos socios árabes.

Cultura y educación. Se felicita al Perú por el Premio Nobel otorgado a Mario Vargas Llosa. Se recuerda proyectos pendientes de ejecución, tales como la construcción de una Biblioteca Árabe-Sudamericana en Argelia y la de un Instituto de Estudios Árabe-Sudamericanos en Marruecos. Se felicita los resultados de la I Reunión de Ministros de Educación (Kuwait, noviembre de 2011) y se acuerda realizar la siguiente Reunión de Ministros de Educación en Lima, Perú, en el segundo semestre 2013. Se apoya un conjunto de medidas para proteger la diversidad cultural y el patrimonio cultural, y se plantea un intercambio de expertos en mejoramiento de la calidad de la educación.

Medio ambiente. Se recoge los resultados de una larga serie de reuniones realizadas en este rubro, particularmente las concentradas en los temas de gestión de agua, degradación de tierras y desertificación, y se felicita la formalización del Marco de Cooperación en estos temas, realizada en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores la víspera de la Cumbre, ceremonia que contó con la presencia del ministro del Ambiente del Perú.

Sobre esto último hay que decir que el Perú cumplió un papel de liderazgo en las negociaciones conducentes a la aprobación del Marco de Cooperación, y que esta destacada actividad le valió ser propuesto para ocupar la copresidencia, por el lado sudamericano, de la Comisión de Medio Ambiente (hay un presidente por cada región).

También se acoge favorablemente el resultado de la Reunión de Río + 20 «El futuro que deseamos», se destaca la decisiva participación de los países árabes y sudamericanos en ese resultado y se compromete a reforzar la coordinación entre los Estados miembros.

Hace referencia a la necesidad de proteger la biodiversidad, establece la cooperación energética como uno de los sectores prioritarios, y expresa su beneplácito por la próxima realización de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre Cambio Climático (COP18) que tendrá lugar en Qatar en 2012. El Gobierno de Ecuador se ha comprometido a ser sede de la próxima reunión de ministros de Medio Ambiente de ASPA. La fecha definitiva está aún por ser fijada, pero se ha mencionado en principio el primer trimestre de 2013.

Ciencia y tecnología. Como se ha indicado, los principales temas de este tipo derivados de la Declaración de Doha han sido incorporados en la agenda de la Comisión de Medio Ambiente. Actualmente figuran, además de los temas de e-Government y Software Libre, indicaciones sobre una serie de campos —nanotecnología, biotecnología, energías alternativas, etcétera— en los cuales deberá iniciarse próximamente un programa de cooperación.

Desarrollo y asuntos sociales. En esta sección hay tres puntos que aluden al Perú. El primero consiste en una reunión sobre el papel de la mujer en la sociedad, con participación de mujeres que ocupen lugares prominentes en los países miembros de ASPA. El Perú ha sido designado como sede y organizador de ese evento, que debe tener lugar en el primer semestre de 2013. En segundo lugar se encuentra la II Reunión de Ministros de Educación que, como ya se ha mencionado, deberá tener lugar en Lima, en el segundo semestre de 2013. Y, por último, el Perú también se ha comprometido a organizar la I Reunión de Ministros de Salud del foro ASPA.

Este último punto es sumamente importante porque, aunque se han realizado dos reuniones de ministros encargados de asuntos sociales —la tercera estaba prevista para agosto de este año en el Líbano, pero ha sido pospuesta hasta 2013— nunca se han reunido los responsables del sector salud. Y en este campo hay muchas posibilidades de cooperación. El Ministerio de Salud del Perú ha mostrado interés en explorar las posibilidades de crear centros de producción de vacunas, promover el comercio de medicamentos básicos producidos en países ASPA, establecer mecanismos de alerta en caso de pandemias y campañas conjuntas de prevención de epidemias, y otras actividades en las que es posible ejecutar proyectos de cooperación birregional, con gran impacto social. Esta iniciativa peruana, por lo tanto, llena un vacío en la agenda de cooperación Sur-Sur de ASPA, y presenta un futuro muy promisorio.

5. Consideraciones finales

La economía del Perú ha venido creciendo de modo sostenido durante más de una década, y tanto el Gobierno como la opinión pública nacionales son conscientes de que esto coloca a nuestro país en una categoría distinta a la que ocupaba hace veinte o treinta años. Su manera de relacionarse con sus socios económicos actuales o potenciales ha cambiado; se ha hecho más asertiva, más internacional, y el Estado no escatima gastos para consolidar esa posición.

De lo que hay menos conciencia en el país, sin embargo, es de que un fenómeno paralelo y similar está ocurriendo en la esfera de la política exterior del Perú. La consolidación de nuestra posición en el mercado global no es ajena a la imagen internacional del Perú en general. Ambas esferas están estrechamente imbricadas, y una política de Estado debe ser el hilo conductor que permita planificar y ejecutar nuestra política en todo el sector externo.

En el caso de los países del golfo Árabe, a los que buscamos como inversionistas, se debe tener especialmente en cuenta que la idiosincrasia de esa cultura hace que las

relaciones económicas también tengan que ser, necesariamente, relaciones de amistad y de confianza, y no un simple negocio impersonal. Por consiguiente, las políticas destinadas a presentarnos como un país atractivo para las inversiones de esa región, tienen que ser también políticas que tengan resonancias de afinidad y de una decisión de cooperar en el largo plazo, sin titubeos. Las afinidades culturales, las tenemos. Basta leer *La huella árabe en el Perú*, de Leyla Bartet y Fahrid Kahhat³, para tener un breve resumen de los antiguos lazos que nos unen a la civilización árabe. Son tan antiguos y tan poco conscientes, que hemos perdido noción de esa afinidad, pese a que están presentes en nuestro lenguaje de todos los días, en nuestra cocina, en la memoria que tenemos de la Lima de las tapadas y los discretos balcones con celosías.

En los aspectos financieros y comerciales, como se ha indicado líneas arriba, nuestras economías son complementarias; tal vez ahora sean más complementarias que nunca a raíz de la evolución internacional de estos últimos años. Y el impacto de esta relación podría en gran medida determinar el respectivo futuro de ambas regiones. Para un país como el Perú, ampliar sus exportaciones de alimentos⁴ y recibir significativas inversiones en el sector de la infraestructura y la energía, puede ser determinante. Para los países del Golfo, contar con un aprovisionamiento fiable y suficiente de alimentos, también es un factor crucial en términos económicos y sociales.

La imagen del Perú ha ganado mucho con la realización de la III Cumbre ASPA. El nombre de nuestro país ha estado presente, con términos positivos, en toda Sudamérica y en todos los países árabes, como un país capaz de organizar un evento internacional de gran envergadura, y que puede servir de puente entre dos mundos hasta ahora lejanos. La resonancia de este evento ha llegado a países que no participaron en él. El Perú debería ahora capitalizar este efecto mediático.

Nuestro país ha adquirido compromisos importantes para la continuidad de los trabajos realizados en Lima. Para ahondar en la buena imagen internacional que viene proyectando, es necesario cumplir esos compromisos con eficacia así como también incorporar estas actividades en la visión y misión de la política exterior peruana en el largo plazo.

³ BARTET, Leyla y FAHRID KAHHAT (eds.). *La huella árabe en el Perú*. Lima: Editorial del Congreso, 2010. Ver reseña en *Caretas*, 4 de febrero de 2010.

⁴ Según Eduardo Ferreyros, presidente de COMEX, el mercado árabe de alimentos debe ocupar un lugar prioritario en la agenda comercial del Perú, ya que esa región de 370 millones de habitantes importa el 70% de los alimentos que consume, por un valor de más de USD 50 000 millones de dólares. *Semanario Comexperú*, 678 (8 al 14 de octubre 2012). <http://www.comexperu.org/semanario.asp>.

ANEXO

Potencial de las inversiones árabes

Se cita un solo caso para ilustrar el potencial:

- Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los flujos totales de inversión extranjera directa de un solo país, Emiratos Árabes Unidos (EAU), entre 1998 y 2008, ascendieron a USD 49 259 millones.
- El principal Fondo Soberano de ese país llegará en 2020 a la cifra de un billón de dólares americanos (un millón de millones de dólares americanos).

Inversión extranjera directa (IED) árabe en América Latina

- En América Latina los EAU participan con el 1% del total de la IED.
- En la región, en términos de capital invertido, el Perú es el principal destino con una nueva participación del 45%, seguido del Brasil con 37,7%, México con 7,2%, República Dominicana 6,7% y Argentina con 3,3%.

Inversión en puertos

- En el Perú tenemos la importante presencia de Dubai Ports World (DPWorld), que ha construido un terminal portuario en el Callao proyectado como uno de los mayores de la región, con una inversión de USD 700 millones.
- El puerto de Dubai en los Emiratos es uno de los principales del mundo, siendo un centro vital del transporte entre Asia (China, India) y Europa.

Inversión en gas

- La Empresa Estatal Argelina de Hidrocarburos —SONATRACH— ha invertido USD 300 millones en el Consorcio Camisea. Es su única inversión en el extranjero.
- SONATRACH es la primera productora de hidrocarburos en el continente africano.
- Ocupa el 12° lugar entre las empresas petroleras en todo el mundo.
- Segundo mayor exportador de gas natural licuado (GNL) y gas licuado de petróleo (GLP);
- Tercer exportador de gas natural.

Comercio de bienes

- Actualmente las exportaciones peruanas hacia los mercados árabes consisten en frijol castilla, leche evaporada, café, harina de pescado, hilados y confecciones, paprika, vidrios templados. Sin embargo, los montos exportados no son significativos. El total de exportaciones peruanas a este mercado, incluyendo minerales de zinc y de plomo, que representan la mayor parte del valor de nuestras exportaciones, fue de USD 110 millones en 2010. Esa cifra representa un incremento de mas del 90% con respecto al ano anterior.
- Se ha detectado posibilidades de exportacion peruana en los siguientes productos agrıcolas: frutas frescas (uvas, paltas, cıtricos, bananos), verduras (alcachofa en conserva, piquillo en conserva), menestras (frijol canario), aceites (de oliva, sach a inchi), cereales (cereales andinos).